

**FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**

**ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
**PERÍODO DE NUEVE MESES INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2025**  
**PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON LOS DATOS PATRIMONIALES**  
**DE CIERRE DEL ULTIMO EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**Y DE RESULTADOS, DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL PERÍODO EQUIVALENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**DOMICILIO LEGAL:** Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 Piso 4-Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Otorgar garantías a sus socios partícipes mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca.

**INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:** 22 de noviembre de 2004.

**NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA:** 1.747.661

**FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO:** 22 de noviembre de 2103.

**MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS (última):** 24 de septiembre de 2021.

**CUIT N°:** 33-70900345-9

**AUTORIZACION DE LA SPYMEEYEC:** Disposición N° 603 del 29 de diciembre de 2004

**Accionista que posee la mayor cantidad de votos y es socio protector:** Grupo ST S.A.

**Domicilio:** Av. Corrientes 1174-Piso 9- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Porcentaje de los Votos:** 49,37 %

<b><u>Composición del Capital:</u></b>	<b><u>SUSCRITO</u></b>	<b><u>INTEGRADO</u></b>
Acciones ordinarias nominativas no endosables de V\$N 100,00 de un voto cada una		
5000 acciones Clase A- Socios Partícipes	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
5000 acciones Clase B- Socios Protectores	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
EXPRESADO EN PESOS (Notas 2 y 3)

	30/9/2025			31/12/2024		
	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y Bancos	(Nota N° 4)	38.512.413,65	38.512.413,65	52.299.887,04		52.299.887,04
Deudores por comisiones por garantías otorgadas	(Nota N° 3.2 y 5)	75.257.766,79	75.257.766,79	32.735.637,11		32.735.637,11
Deudores en mora por garantías otorgadas	(Nota N° 3.2 y 6)		102.122.554,51	102.122.554,51		31.223.579,44
Deudores por servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550	(Nota N° 3.2 y 7)	42.811.312,42	42.811.312,42	64.565,89		64.565,89
Inversiones	(Nota N° 3.3 y 8)	201.707.979,04	8.931.616.622,18	9.133.324.601,22	33.856.686,74	10.463.388.599,18
Créditos Fiscales	(Nota N° 3.2 y 9)	18.175.665,08		18.175.665,08	17.737.788,96	17.737.788,96
Otros créditos	(Nota N° 3.2 y 10)	-		-	127.935.176,05	127.935.176,05
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		376.465.136,98	9.033.739.176,69	9.410.204.313,67	264.629.741,79	10.494.612.178,62
		<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Otros Créditos	(Nota N° 3.2 y 10)	-	-	3.190.077,46		3.190.077,46
Bienes de Uso	(Nota 3.4 y Anexo II)	3.339.707,51	3.339.707,51	1.492.295,85		1.492.295,85
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		3.339.707,51	-	3.339.707,51	4.682.373,31	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		379.804.844,49	9.033.739.176,69	9.413.544.021,18	269.312.115,10	10.494.612.178,62
Continúa en la hoja siguiente						

Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.

Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Juan Manuel Lladó  
Presidente

Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

Continuación

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
EXPRESADO EN PESOS (Notas 2 y 3)

	30/9/2025			31/12/2024		
	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Deudas comerciales	(Nota N° 3.2 y 11)	15.663.825,46	15.663.825,46	74.605.131,14		74.605.131,14
Cargas fiscales	(Nota N° 3.2 y 12)	6.701.806,77	6.701.806,77	12.167.264,02		12.167.264,02
Remuneraciones y cargas sociales	(Nota N° 3.2 y 13)	14.417.697,80	14.417.697,80	85.961.055,70		85.961.055,70
Otras deudas	(Nota N° 3.2 y 14)	16.584.494,29	16.584.494,29	35.979.803,16		35.979.803,16
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		53.367.824,32	-	208.713.254,02		208.713.254,02
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Otras deudas	(Nota N° 3.2 y 14)	61.073,30	61.073,30			
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		61.073,30		61.073,30		
<b>TOTAL PASIVO</b>		53.428.897,62	-	208.713.254,02		208.713.254,02
<b>PATRIMONIO NETO</b>						
Según estado respectivo		326.375.946,87	9.033.739.176,69	9.360.115.123,56	60.598.861,08	10.494.612.178,62
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		379.804.844,49	9.033.739.176,69	9.413.544.021,18	269.312.115,10	10.494.612.178,62
						10.763.924.293,72

Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.

Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Juan Manuel Lladó  
Presidente

Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA  
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
EXPRESADO EN PESOS (Notas 2 y 3)

Resultado de las operaciones de la S.G.R.

		30/9/2025	30/9/2024
<b>Ingresos Operativos</b>			
Comisiones por garantías	(Nota N° 15)	725.337.328,08	269.717.442,66
Servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550	(Nota N° 15)	272.714.565,82	190.413.001,80
<b>Otros ingresos</b>			
Otros ingresos		-	
Recupero de gastos		4.160.337,53	9.297.924,47
<b>Resultado de las operaciones</b>		1.002.212.231,43	469.428.368,93
Gastos de Administración	(Anexo III)	(632.730.799,81)	(338.393.405,11)
Gastos Comercialización	(Anexo III)	(76.124.882,11)	(35.350.294,91)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda		(2.868.527,46)	(12.498.038,98)
<b>Resultado antes del impuesto-Ganancia</b>		290.488.022,05	83.186.629,93
Impuesto a las ganancias diferido	(Nota N° 16)	(24.710.936,27)	(9.166.713,96)
<b>Resultado de la SGR-Ganancia</b>		265.777.085,78	74.019.915,97
<u>Resultado del Fondo de Riesgo</u>			
Resultados financieros y por tenencia		445.481.589,45	1.391.756.863,63
Gastos de Administración	(Anexo III)	(15.071.529,95)	(22.078.171,89)
Rendimiento del período del fondo de riesgo-Ganancia		430.410.059,50	1.369.678.691,74
Retribución al fondo de riesgo		(430.410.059,50)	(1.369.678.691,74)
<b>Resultado del fondo de riesgo</b>		-	-
<b>Resultado neto del período-Ganancia</b>		265.777.085,78	74.019.915,97

Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.

Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

  
Juan Manuel Lladó

Presidente

  
Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**  
**POR EL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

	SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA							FONDO DE RIESGO				Total 30/9/2025	Total 30/9/2024
	Capital Social Socios Partícipes	Capital Social Socios Protectores	Ajuste de Capital	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no Asignados	Disponible	Contingente	Previsión	Resultados Acumulados		
Saldos al inicio	500.000,00	500.000,00	201.959.597,67	202.959.597,67	3.769.084,70	71.612.611,64	(217.742.432,92)	8.326.189.541,67	59.310.458,33	(28.086.878,89)	2.137.199.057,51	10.555.211.039,71	3.331.627.506,87
Distribución de resultados s/asamblea 29/05/2025:													
-Reserva Legal					571.008,67		(571.008,67)						
-Reserva Facultativa						10.849.164,66	(10.849.164,66)						
Retiro del rendimiento del fondo de riesgo											(2.800.947.848,27)	(2.800.947.848,27)	(1.592.006.258,19)
Rendimiento del ejercicio del fondo de riesgo retirado											673.585.345,68	673.585.345,68	316.650.087,22
Previsión deudores fondo de riesgo											(13.920.558,84)	(13.920.558,84)	(33.670.278,98)
Retiros del fondo de riesgo													(1.000.000,00)
Aportes fondo de riesgo							250.000.000,00					250.000.000,00	316.549.035,00
Desafectación fondo de riesgo							(84.819.534,41)	84.819.534,41					-
Resultados del período:													
Fondo de Riesgo -Ganancia											430.410.059,50	430.410.059,50	1.369.678.691,74
Soc. Gar. Recíproca -Ganancia							265.777.085,78					265.777.085,78	74.019.915,97
<b>Totales</b>	<b>500.000,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>201.959.597,67</b>	<b>202.959.597,67</b>	<b>4.340.093,37</b>	<b>82.461.776,30</b>	<b>36.614.479,53</b>	<b>8.491.370.007,26</b>	<b>144.129.992,74</b>	<b>(42.007.437,73)</b>	<b>440.246.614,42</b>	<b>9.360.115.123,56</b>	<b>3.781.848.699,63</b>

Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.

Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Juan Manuel Lladó  
Presidente

Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 100 Fº 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**POR EL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

30/9/2025			30/9/2024		
Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total
52.299.887,04		52.299.887,04	8.366.535,24		8.366.535,24
38.512.413,65		38.512.413,65	26.022.808,59		26.022.808,59
(13.787.473,39)	-	(13.787.473,39)	17.656.273,35	-	17.656.273,35

**VARIACIONES DEL EFECTIVO**

Efectivo al inicio del período	52.299.887,04	52.299.887,04	8.366.535,24	8.366.535,24
Efectivo al cierre del período	38.512.413,65	38.512.413,65	26.022.808,59	26.022.808,59
Disminución/Aumento neto del efectivo	(13.787.473,39)	-	(13.787.473,39)	17.656.273,35

**CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO**

**Actividades operativas**

Resultado del período -Ganancia	265.777.085,78	430.410.059,50	696.187.145,28	74.019.915,97	1.369.678.691,74	1.443.698.607,71
Impuesto a las ganancias	24.710.936,27		24.710.936,27	9.166.713,96		9.166.713,96
	290.488.022,05	430.410.059,50	720.898.081,55	83.186.629,93	1.369.678.691,74	1.452.865.321,67

**Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:**

Amortizaciones	1.361.951,79		1.361.951,79	1.635.082,64	1.635.082,64	
Aumento deudores por comisiones	(42.522.129,68)		(42.522.129,68)	(25.351.318,23)	(25.351.318,23)	
Aumento/Disminución deudores por serv. prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550	(42.746.746,53)		(42.746.746,53)	70.851,84	70.851,84	
Aumento deudores en mora por garantías otorgadas				(30.617.017,41)	(30.617.017,41)	
Disminución/Aumento inversiones	(167.851.292,30)	1.531.771.977,00	1.363.920.684,70	(33.254.772,08)	(379.254.538,36)	(412.509.310,44)
Aumento créditos fiscales	(437.876,12)		(437.876,12)	(1.390.261,97)		(1.390.261,97)
Disminución/Aumento otros créditos	106.414.317,25		106.414.317,25	(1.123.769,77)		(1.123.769,77)
Disminución/Aumento deudas comerciales	(58.941.305,68)		(58.941.305,68)	5.432.621,16		5.432.621,16
Disminución/Aumento cargas fiscales	(5.465.457,25)		(5.465.457,25)	661.708,17		661.708,17
Disminución remuneraciones y cargas sociales	(71.543.357,90)		(71.543.357,90)	(26.967.319,74)		(26.967.319,74)
Disminución/Aumento otras deudas	(19.334.235,57)		(19.334.235,57)	16.995.265,17		16.995.265,17
Aportes al fondo de riesgo				316.549.035,00		316.549.035,00
Retiro del fondo de riesgo				(1.000.000,00)		(1.000.000,00)
Retiro del rendimiento del fondo de riesgo del ejercicio anterior		(2.800.947.848,27)	(2.800.947.848,27)	(1.275.356.170,97)		(1.275.356.170,97)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en/generado por las actividades operativas</b>	<b>(10.578.109,94)</b>	<b>-</b>	<b>(849.343.921,71)</b>	<b>19.894.717,12</b>	<b>-</b>	<b>19.894.717,12</b>

Continúa en la hoja siguiente

Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.

Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.

Juan Manuel Lladó  
Presidente

Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Continuación

30/9/2025			30/9/2024		
Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Total
(3.209.363,45)		(3.209.363,45)	(2.238.443,77)		(2.238.443,77)
(3.209.363,45)	-	(3.209.363,45)	(2.238.443,77)	-	(2.238.443,77)

Actividades de inversión

Alta bienes de uso

(3.209.363,45)

(3.209.363,45)

Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión

(3.209.363,45)

(2.238.443,77)

(2.238.443,77)

Actividades financieras

No existen

Disminución/Aumento neto del efectivo

(13.787.473,39)

(13.787.473,39)

17.656.273,35

17.656.273,35

Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.

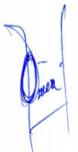
Las Notas y Anexos que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Contables.



Juan Manuel Lladó  
Presidente



Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora



Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 100 Fº 201

**FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**  
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
**COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**1. OBJETO Y SITUACION DE LA SOCIEDAD:**

FID AVAL Sociedad de Garantía Recíproca, es una sociedad regulada por la Ley N° 24.467 (modificada por la leyes N° 25.300 y 27.264) y su Decreto Reglamentario N° 1.076/01 y ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de noviembre de 2004.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero.

Mediante Disposición N° 603 del 29 de diciembre de 2004, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento (SPYMEYEC), en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a FID AVAL Sociedad de Garantía Recíproca a iniciar efectivamente su actividad como tal, en el marco de las disposiciones legales mencionadas precedentemente.

**2. INFORMACION PRESENTADA:**

Los Estados Contables que se presentan han sido confeccionados conforme con las disposiciones de la Ley 19.550, sus modificaciones y con las normas reglamentarias de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la SPYMEYEC, correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentado en forma comparativa con los datos patrimoniales del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024.

Asimismo han sido confeccionados conforme a las normas contables contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

**3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS:**

**Unidad de Medida y Resolución 539-18**

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (N.C.P.) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en base a los siguientes parámetros:

- a) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6 y adoptada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante la Resolución N° 20/2014. La citada RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la interpretación N° 8 de la F.A.C.P.C.E.. Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:
  - 1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%.
  - 2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
  - 3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
  - 4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
  - 5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

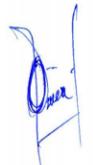
Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.



Juan Manuel Lladó  
Presidente



Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora



Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**  
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

- b) A partir de la Interpretación N° 8 de la F.A.C.P.C.E., se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Resolución JG N° 517/16 de la F.A.C.P.C.E., alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondería reexpresar los estados contables.
- c) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la F.A.C.P.C.E., se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1 de la RT N° 17 para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/2018.
- d) Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17 mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la F.A.C.P.C.E. ha dictado la Res. JG 539/18, que modifica la Res. JG 536/18 y fuera aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución 107/2018, indicando entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de Julio de 2018; motivo por el cual los estados contables deberán ser ajustados por inflación de conformidad con la RT N° 6 de la F.A.C.P.C.E.

En virtud de lo mencionado en los puntos anteriores, con fecha 17 de diciembre de 2021, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento, dictó la Resolución 139/2021 mediante la cual estableció que la presentación de los estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023. Con fecha 31 de marzo de 2023, se publicó la Disposición 89/2023 en la que cual se exceptúa de la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo. Por este motivo, los presentes estados contables, con excepción del Fondo de Riesgo, se presentan en moneda homogénea.

**Simplificaciones utilizadas y limitaciones que las mismas podrían provocar en la información contenida en los estados contables:**

La empresa aplicó el ajuste por inflación de la RT N° 6, con algunas opciones admitidas por la Res. JG 539/2018. Las opciones utilizadas se indican a continuación:

- 1) Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea (Sección 4.1.b);
- 2) Opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo “resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente de efectivo” requerida por la Interpretación 2. Por consiguiente no se expone como una partida de ajuste independiente en dicho estado (Sección 3.7.).

En relación al ejercicio de la opción 1) del párrafo anterior, la no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento y el efecto “palanca”.

**Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.**



Juan Manuel Lladó  
Presidente



Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora



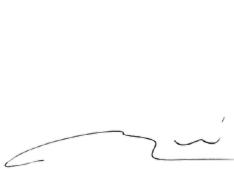
Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**  
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

Los principales criterios de valuación son:

- 3.1 **Activos en moneda extranjera:** Los activos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período/ejercicio.
- 3.2 **Créditos y deudas:** Su medición contable ha sido obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán estos créditos y deudas. Los créditos y deudas cuya medición no difiere significativamente de su valor nominal con más los intereses devengados, en caso de corresponder, hasta la fecha de cierre del período/ejercicio, han sido valuados de acuerdo a dicho valor.  
La previsión de los deudores en mora por garantías otorgadas se realizó siguiendo los parámetros establecidos en las normas pertinentes del Banco Central de la República Argentina y se expone en Nota 19.
- 3.3 **Inversiones:**  
-Bancos: se ha expuesto en este rubro el saldo de las cuentas corrientes en dólares y en pesos.  
-Títulos públicos y acciones: han sido valuados a su valor neto de realización.  
-Fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y fideicomisos financieros: han sido valuados a su valor de cotización.
- 3.4 **Bienes de Uso:** Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea de acuerdo a lo expresado en Nota 3., neto de las amortizaciones correspondientes. Las amortizaciones se calcularon de acuerdo al método lineal en base a la vida útil estimada de los distintos bienes, utilizando alícuotas suficientes para extinguir su valor al término de la vida útil considerada. El valor de los bienes de uso, tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable.
- 3.5 **Patrimonio neto:** Las cuentas de patrimonio neto han sido reexpresadas siguiendo los lineamientos detallados en Nota 3, con la siguiente aclaración: las diferencias entre el valor ajustado y nominal del capital social se exponen en la cuenta Ajuste de Capital.
- 3.6 **Componentes financieros implícitos:** La sociedad ha optado por no segregar los componentes financieros implícitos no devengados por no resultar significativos.
- 3.7 **Valor recuperable:** Los valores asignados a los activos no superan su valor recuperable, considerado éste por grupos homogéneos de activos.

Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.



Juan Manuel Lladó  
Presidente



Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora



Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**  
**Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661**

Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo
	30/9/2025		31/12/2024

**4. Caja y bancos**

Fondo fijo	2.841,99	3.466,27	
Banco Santander Rio Cta. Cte. pesos	13.342.033,07	48.691.603,17	
Banco Galicia Cta. Cte. Pesos	249.748,23	390.865,63	
Banco Provincia Cta. Cte. Pesos	644.765,14	527.685,93	
Banco Patagonia Cta. Cte. Pesos	299.405,75	24.393,25	
Banco de Servicios y transacciones Cta. Cte en pesos	23.973.619,47	2.661.872,79	
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	38.512.413,65	-	52.299.887,04
	<hr/>	<hr/>	<hr/>

**5. Deudores por comisiones por garantías otorgadas**

Deudores por comisiones	75.257.766,79	-	32.735.637,11	-
-------------------------	---------------	---	---------------	---

**6. Deudores en mora por garantías otorgadas**

Deudores por garantías otorgadas en mora hasta 30 días	75.367.137,04		
Deudores por garantías otorgadas en mora de 30 a 90 días	1.328.004,11	23.626.688,53	
Deudores por garantías otorgadas en mora de 90 a 180 días	19.707.009,30	4.488.267,57	
Deudores por garantías otorgadas en mora de 180 días a 365 días	20.520.376,50	14.131.785,72	
Deudores por garantías otorgadas en mora de más de 365 días	27.207.465,29	17.063.716,51	
Previsión deudores por garantías otorgadas	(42.007.437,73)	(28.086.878,89)	
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	-	102.122.554,51	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>

**7. Deudores por servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550**

Deudores socios protectores	42.811.312,42	-	64.565,89	-
-----------------------------	---------------	---	-----------	---

Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.

Juan Manuel Lladó  
Presidente

Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**  
**Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661**

Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo
	30/9/2025		31/12/2024

**8. Inversiones**

Fondos comunes de inversión	201.707.979,04	33.856.686,74	
Bancos en moneda local	7.636.100,67	1.347.931,70	
Banco en moneda extranjera	33.068,52	895,23	
Cta Comitente ALYC	(0,03)	1.697,85	
Cauciones		23.294.687,22	
Fideicomisos financieros	311.403.346,00		
Obligaciones negociables	905.239.194,57	638.112.280,60	
Acciones	431.992.318,50	311.980.888,50	
Fondos comunes de inversión	1.553.535.743,04	141.516.698,45	
Títulos públicos	5.721.776.850,91	9.347.133.519,63	
	201.707.979,04	8.931.616.622,18	33.856.686,74
			10.463.388.599,18

**9. Créditos fiscales**

Imp. a los débitos y créditos bancarios	10.544.424,58		
Retenciones seguridad social	531.135,23	39.499,05	
Retenciones imp. sobre los ingresos brutos	836.675,00	1.781.384,12	
Percepciones imp. sobre los ingresos brutos	112.989,32	34.672,26	
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	7.160.744,55	1.734.496,09	
Saldo a favor técnico impuesto al valor agregado	5.669.742,52		
Saldo a favor impuesto al valor agregado de libre disponibilidad	82.217,94		
Retenciones impuesto a las ganancias	3.782.160,52	3.603.312,86	
	18.175.665,08	-	17.737.788,96
			-

**10. Otros créditos**

<b>Corriente:</b>			
Anticipo a proveedores	67.081.435,91		
Otros créditos	60.853.740,14		
	-	-	127.935.176,05
<b>No corriente:</b>			
Activo por impuesto diferido	3.190.077,46		

Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.

Juan Manuel Lladó  
Presidente

Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**  
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo	Sociedad de Garantía Recíproca	Fondo de Riesgo
	30/9/2025		31/12/2024

**11. Deudas comerciales**

Proveedores	14.625.925,46	6.484.542,80
Provisión facturas a recibir	1.037.900,00	68.120.588,34
	<u>15.663.825,46</u>	<u>74.605.131,14</u>

**12. Cargas fiscales**

Retenciones impuesto a las ganancias a depositar	3.967.655,87	3.834.811,03
Impuesto al valor agregado a pagar	-	6.259.033,08
Provisión impuesto a las ganancias	22.034.321,75	
Menos:		
Crédito impuesto al débito y crédito bancario	(16.124.087,64)	
Retenciones impuesto a las ganancias	(5.910.234,11)	
Provisión impuesto sobre los ingresos brutos	<u>2.734.150,90</u>	<u>2.073.419,91</u>
	<u>6.701.806,77</u>	<u>12.167.264,02</u>

**13. Remuneraciones y cargas sociales**

Provisión SAC	5.917.960,69	73.010.215,18
Cargas sociales a pagar	8.499.737,11	12.950.840,52
	<u>14.417.697,80</u>	<u>85.961.055,70</u>

**14. Otras deudas**

<b>Corriente:</b>		
Otras deudas		16.670.761,22
Anticipos socios partícipes	<u>16.584.494,29</u>	<u>19.309.041,94</u>
	<u>16.584.494,29</u>	<u>35.979.803,16</u>
<b>No corriente:</b>		
Pasivo por impuesto diferido	<u>61.073,30</u>	<u>-</u>

- 15. INGRESOS OPERATIVOS:** i) Comisiones por garantías: corresponde a las comisiones ganadas por el otorgamiento de garantías a los socios partícipes. ii) Servicios prestados Soc. Art. 33 Ley 19.550: corresponde a la retribución por parte de los socios protectores por la administración de las inversiones que conforman el fondo de riesgo.

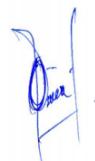
Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.



Juan Manuel Lladó  
Presidente



Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora



Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**  
**Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661**

**16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS:**

La sociedad ha determinado el cargo contable por el impuesto a las ganancias por el método denominado de impuesto diferido, de acuerdo con lo previsto por la R.T. N° 17 de la F.A.C.P.C.E., el cual consiste en el reconocimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre las valuaciones contables e impositivas de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente establecida en la Ley del Impuesto a las Ganancias, imputando posteriormente la reversión de las mismas a los resultados de los ejercicios en que se producen y considerando, asimismo, la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. Los montos resultantes son expuestos a sus valores nominales.

La evolución del impuesto diferido y el cargo a resultados del período al 30 de septiembre de 2025 es el siguiente:

Impuesto Diferido – Evolución	Impuesto Diferido	Cargo a Resultados por imp. a las ganancias
Activo por impuesto diferido al 31/12/2024	2.615.541,22	-.-
Evolución del período:		
Utilización quebrantos	(2.580.294,80)	(2.580.294,80)
Disminución activo por impuesto diferido	(35.246,42)	(35.246,42)
Aumento pasivo por impuesto diferido	(61.073,30)	(61.073,30)
Provisión impuesto a las ganancias		(22.034.321,75)
Pasivo por impuesto diferido al 30/09/2025	(61.073,30)	(24.710.936,27)

El detalle de las partidas incluidas en el crédito por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2025 es el siguiente:

Diferencia valuación fondo común de inversión (61.073,30)

**17. RENDIMIENTO DEL FONDO DE RIESGO:** Corresponde a los resultados generados por ciertos activos detallados en el Anexo I.

**18. FONDO DE RIESGO:** Al 30 de septiembre de 2025, la cuantía del fondo de riesgo asciende a \$ 9.033.739.176,69.

**19. DETALLE DE LAS CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS:**

Información correspondiente al trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2025

DESCRIPCION	Hasta 31 DIAS	DE 31 A 90 DIAS	DE 90 A 180 DIAS	De 180 a 365 DIAS	>365 DIAS
Contragarantía hipotecaria					
Previsión Calculada					
Contragarantía prendaria					
Previsión Calculada					
Contragarantía fianza 3ros.	75.367.137,04	11.328.004,11	9.707.009,30	20.520.376,50	27.207.465,29
Previsión Calculada	753.671,37	1.359.360,49	2.426.752,33	10.260.188,25	27.207.465,29
Contragarantía otras (det.)					
Previsión Calculada					
Total Deudas. p/gtias. Afront.	75.367.137,04	11.328.004,11	9.707.009,30	20.520.376,50	27.207.465,29
Total Previsión Calculada	753.671,37	1.359.360,49	2.426.752,33	10.260.188,25	27.207.465,29

Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.

Juan Manuel Lladó  
Presidente

Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**  
**Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661**

**20. MOVIMIENTOS DE LOS RENDIMIENTOS DEL FONDO DE RIESGO**

Información correspondiente al trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2025.

APORTE Nº		SALDO INICIAL DE RENDIMIENTOS ACUMULADOS	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO		SALDO FINAL DE RENDIMIENTOS ACUMULADOS
			DEVENGADO	PAGADO	
52	ARTURO SANTANGELO	6.449,99	260,24	(6.449,99)	260,24
54	BANCO INDUSTRIAL SA	7.481.983,76	151.489,58	(90.532,00)	7.542.941,34
55	SBS TRADING S.A.	268.749,55	10.843,45	(268.749,55)	10.843,45
56	GLOBAL VALORES S.A.	83.784,98	3.380,54	(83.784,98)	3.380,54
58	BANCO INDUSTRIAL SA	25.500.707,83	516.319,15	(308.558,56)	25.708.468,42
59	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	10.710.292,03	432.136,51	(10.710.292,03)	432.136,51
60	BANCO INDUSTRIAL SA	111.326.588,18	15.738.061,00	(1.347.051,72)	125.717.597,46
61	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	84.931.150,22	18.837.073,67	(84.931.150,22)	18.837.073,67
62	BANCO INDUSTRIAL SA	14.130.092,17	2.835.146,21	(598.409,40)	16.366.828,97
63	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	20.088.246,12	4.455.905,02	(20.088.246,12)	4.455.905,02
64	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	103.018.087,48	25.094.365,70	(103.018.087,48)	25.094.365,70
65	BANCO INDUSTRIAL SA	78.080.975,83	17.450.419,51	(944.779,81)	94.586.615,54
66	BANCO COLUMBIA S.A.	48.800.609,90	11.887.430,46	(48.800.609,90)	11.887.430,46
67	BANCO DE FORMOSA S.A.	48.800.609,90	11.887.430,46	(48.800.609,90)	11.887.430,46
68	BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	78.674.059,21	17.060.131,50	(78.674.059,21)	17.060.131,50
69	GRUPO ST S.A.	97.601.219,78	23.774.860,92	(97.601.219,78)	23.774.860,92
70	CUOTITAS S.A.	97.601.219,78	23.774.860,92	(97.601.219,78)	23.774.860,92
71	SOCIEDAD DE BOLSA CENTAURUS S.A.	48.800.609,90	11.887.430,46	(48.800.609,90)	11.887.430,46
72	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	15.633.687,75	3.809.986,14	(15.633.687,75)	3.809.986,14
73	BANCO INDUSTRIAL SA	5.365.116,71	1.199.656,60	(64.917,91)	6.499.855,40
74	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	2.256.173,58	551.246,94	(2.256.173,59)	551.246,94
75	BANCO INDUSTRIAL SA	690.775,42	2.198.675,01	(8.358,38)	2.881.092,06
76	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	1.036.060,50	3.318.509,76	(1.036.059,10)	3.318.511,15
77	GERMAN GHISONI	-	4.157.361,15	-	4.157.361,15
	TOTALES	900.887.250,57	201.032.980,90	(661.673.617,06)	440.246.614,42

Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.

Juan Manuel Lladó  
Presidente

Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 100 Fº 201

**FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**  
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

**21. DEUDAS A FAVOR DE LOS SOCIOS PROTECTORES POR FONDO DE RIESGO CONTINGENTE**

Información correspondiente al trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2025.

Aporte N°		Fecha de Aporte	Importe de la Deuda	Previsión Efectuada	Neto de Deuda
60	BANCO INDUSTRIAL SA	17/10/2023	28.122.570,14	16.520.835,55	11.601.734,59
61	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	17/10/2023	32.140.080,17	18.880.954,92	13.259.125,25
62	BANCO INDUSTRIAL SA	26/06/2024	3.413.775,53	1.259.167,67	2.154.607,85
63	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	26/06/2024	4.898.742,54	1.806.896,26	3.091.846,27
64	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	18/12/2024	12.113.272,36	581.163,51	11.532.108,85
65	BANCO INDUSTRIAL SA	18/12/2024	9.181.068,58	440.483,95	8.740.584,63
66	BANCO COLUMBIA	18/12/2024	5.738.167,86	275.302,47	5.462.865,39
67	BANCO FORMOSA S.A.	18/12/2024	5.738.167,86	275.302,47	5.462.865,39
68	BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	18/12/2024	8.033.435,01	385.423,46	7.648.011,55
69	GRUPO ST S.A.	18/12/2024	11.476.335,73	550.604,94	10.925.730,79
70	CUOTITAS S.A.	18/12/2024	11.476.335,73	550.604,94	10.925.730,79
71	SOCIEDAD DE BOLSA CENTAURUS S.A.	18/12/2024	5.738.167,86	275.302,47	5.462.865,39
72	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	23/12/2024	1.839.281,46	88.243,97	1.751.037,49
73	BANCO INDUSTRIAL SA	23/12/2024	631.198,46	30.283,27	600.915,19
74	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	30/12/2024	266.250,99	12.774,03	253.476,95
75	BANCO INDUSTRIAL SA	30/06/2025	1.130.744,27	27.653,38	1.103.090,89
76	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	30/06/2025	1.695.948,38	41.475,96	1.654.472,43
77	GERMAN GHISONI	25/09/2025	496.449,30	4.964,49	491.484,81
<b>TOTALES</b>			<b>144.129.992,24</b>	<b>42.007.437,73</b>	<b>102.122.554,51</b>

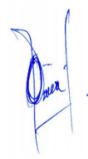
Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.



Juan Manuel Lladó  
 Presidente



Francisco G. J. González Fischer  
 Por Comisión Fiscalizadora



Carlos Alberto Vinci  
 Contador Público (U.C.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**  
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

**22. DEUDAS A FAVOR DE LOS SOCIOS PROTECTORES**

Información correspondiente al trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2025.

Aporte N°		Fecha de Aporte	Importe de la Deuda	Previsión Efectuada	Neto de Deuda
40	PROVINFONDOS SA	21/12/2021	1.524.117,54	1.524.117,54	-
41	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	21/12/2021	3.832.066,97	3.832.066,97	-
42	GRUPO ST SA	21/12/2021	2.177.310,78	2.177.310,78	-
44	ROBERTO DOMINGUEZ	21/12/2021	1.088.655,39	1.088.655,39	-
46	BANCO INDUSTRIAL S.A.	21/12/2021	2.177.310,78	2.177.310,78	-
47	SBS TRADING S.A.	21/12/2021	1.306.386,47	1.306.386,47	-
48	BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	28/12/2021	1.306.386,47	1.306.386,47	-
49	RAFAEL CZARNY	28/12/2021	65.319,32	65.319,32	-
50	TOMAS MAGLIANO	30/12/2021	43.546,22	43.546,22	-
51	ARTURO SANTANGELO	28/12/2021	43.546,22	43.546,22	-
52	BANCO INDUSTRIAL S.A.	23/12/2022	41.637,27	38.248,37	3.388,91
53	SBS TRADING S.A.	23/12/2022	9.345.299,64	8.584.675,00	760.624,64
54	GLOBAL VALORES S.A.	23/12/2022	3.816.750,17	3.506.100,50	310.649,67
55	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	23/12/2022	1.734.886,44	1.593.682,05	141.204,39
56	BANCO INDUSTRIAL S.A.	28/12/2022	527.405,48	484.479,34	42.926,14
57	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	28/12/2022	1.082.569,14	994.457,60	88.111,54
58	BANCO INDUSTRIAL S.A.	28/06/2023	4.764.974,67	4.044.935,85	720.038,83
59	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	28/06/2023	7.146.753,95	6.066.802,70	1.079.951,25
			42.024.922,91	38.878.027,55	3.146.895,36

Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.



Juan Manuel Lladó  
Presidente



Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora



Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**23. CONTRAGARANTIAS RESPALDATORIAS**

Información correspondiente al trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2025.

SALDO DE GARANTÍAS VIGENTES					TOTAL	SALDOS REAFIANZADOS
	HIPOTECA	PRENDA	FIANZA	OTRAS		
23.370.042.454,00	194.885.053,00		25.175.157.401,00			

**24. DETALLE DE CUENTAS DE ORDEN-DEUDORES POR GARANTÍAS AFRONTADAS PREVISIONADOS AL 100%:**

Información correspondiente al trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2025.

Año calendario en que se generó la deuda	CONTRAGARANTIAS				
	Deuda total	HIPOTECA	PRENDA	FIANZA	OTRAS
<b>TOTAL</b>					

**25. DETALLE DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO CUYA GESTIÓN DE RECUPERO SE HA ABANDONADO:**

Información correspondiente al trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2025.

Año calendario en que se generó la deuda	SALDO IRRECUPERABLE
2014	839.692,54
2015	199.680,79

**26. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA:** La Sociedad dispone de acuerdo con la ley 24.467 (modificada por las leyes 25.300 y 27.264) y los estatutos sociales de un Fondo de Riesgo, el cual tiene por objeto la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes. De acuerdo con lo establecido por la mencionada Ley, el Decreto N° 1.076/01 del Poder Ejecutivo Nacional y los estatutos sociales, se determina un plazo mínimo de dos años, a partir del cual los socios protectores pueden solicitar la restitución total o parcial de lo aportado al Fondo de Riesgo.

**27. CAPITAL SOCIAL:** Al 30 de septiembre de 2025 el Capital Social es de \$ 1.000.000,- encontrándose totalmente suscripto e integrado.

**28. GARANTIAS OTORGADAS:** Al 30 de septiembre de 2025 el importe de las garantías vigentes otorgadas a los socios partícipes mediante la firma de los correspondientes contratos de garantía asciende \$ 23.370.042.454,-- A su vez la sociedad ha recibido las correspondientes contragarantías.

**29. HECHOS POSTERIORES:** Desde la fecha de cierre del período y hasta la fecha de aprobación de los Estados Contables, por parte del Consejo de Administración, no se han producido otros acontecimientos y/o transacciones que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.

Juan Manuel Lladó  
Presidente

Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**ANEXO I**  
**COMPOSICION DEL FONDO DE RIESGO**

	<b>30/9/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Cuentas Corrientes</b>		
Banco Santander Rio Cta Cte en dólares	123,39	92,61
Banco Supervielle Cta Cte pesos	3.259,14	815.974,75
Banco Ciudad Cta. Cte. pesos	-2.807,36	182.388,66
Banco Mariva Cta. Cte. en pesos		25.952,42
Banco Mariva Cta en dólares		802,62
Banco de Servicios y Transacciones	928,85	323.615,87
Banco Comafi Cta Cte. en pesos	7.634.720,04	
Banco Comafi Cta Cte. en dólares	32.945,13	
Comafi Bursatil en pesos	(0,03)	
SBS Trading Cta. comitente en dólares		1.697,85
SBS Trading Cta. comitente en pesos		
<b>Caución</b>		23.294.687,22
<b>Fondos Comunes de Inversión</b>		
Quinquela Pesos Clase B	909.239,20	721.957,10
MEGAQM Acciones - CLASE B	38.998.094,86	56.462.146,10
FCI ADCAP AHORRO PESOS - CLASE B	1.422.971.623,50	
SBS Ahorro Pesos Clase B	54.780.835,29	32.943.138,66
SBS Ahorro Acciones AR Clase B	35.875.950,19	51.389.456,59
<b>Fideicomisos Financieros</b>		
Secubono 239 CL. A V. 29/9/25	5.677.338,00	
VD FF Waynimovil 11 CLA \$	133.063.188,00	
Moni Mobile S 14 CL A	52.743.622,50	
Total Assets 4 CL A	53.005.567,50	
Unicred S2	66.913.630,00	
<b>Acciones</b>		
Aluar S.A.	10.595.208,00	13.578.916,00
Transportadora de Gas del Sur S.A.	48.977.900,00	53.141.400,00
Pampa Energía S.A.	51.039.450,00	57.726.900,00
Bolsa y Mercados Argentinos S.A.	58.157.085,00	76.809.707,50
Grupo Financiero Galicia S.A.	183.311.000,00	
YPF S.A.	64.480.500,00	86.767.500,00
Ternium Argentina S.A.	15.431.175,50	23.956.465,00
<b>Obligaciones negociables</b>		
ON Petro. Acon. CL. 7	183.752.625,47	226.279.797,53
ON GEMSA CL. 30 V. 30/3/27	60.695.592,46	139.416.947,59
ON Banco Columbia CL. 3 V. 10/3/26	360.712.163,00	
ON EDEMSA CL. 1	300.078.813,64	272.415.535,48
<b>Títulos Públicos</b>		
S12S5 - LT. DEL TESORO CAPITALIZABLE V.12/09/25		325.375.000,00
T13F6 - BONCAP V.13/02/26		5.794.548.075,09
S17E5 - LT. DEL TESORO CAPITALIZABLE V.17/01/25		366.028.175,24
S14M5 - LT. DEL TESORO CAPITALIZABLE V.14/03/25		8.879.614,97
S14F5 - LT. DEL TESORO CAPITALIZABLE V.14/02/25		4.484.836,73
BLO25-LETRA CHACO CL 12 17/10/2025	482.330.326,50	
COY27 - BONO PCIA. CÓRDOBA CL. 2 VTO. 24/05/27	482.311.572,48	
TZX28 - BONO DEL TESORO \$ AJ. CER V.30/06/2028	583.076.749,73	1.872.311.750,00
GD35 - BONO REP. ARGENTINA STEP UP 2035	2.408.433.896,00	448.947.848,00
M15D5-LT. DEL TESORO TASA TAMAR V. 15/12/2025	172.500.000,00	
TZXD6 - BONCER \$ CUPON CERO 15/12/2026		235.200.000,00
TX26 - BONO TESORO AJ CER		117.460.000,00
TTM26 - BONO DEL TESORO TASA DUAL V. 16/3/26	1.425.973.500,00	
GD41 - BONO REP. ARG. STEP UP 2041 \$	167.150.806,20	173.898.219,60
	<b>8.931.616.622,18</b>	<b>10.463.388.599,18</b>

Continúa en la hoja siguiente

Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.

Juan Manuel Lladó  
Presidente

Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 100 Fº 201

**FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**  
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

**ANEXO I**  
**COMPOSICION DEL FONDO DE RIESGO**

**Continuación**

	<b>30/9/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Deudores por garantías afrontadas	144.129.992,24	59.310.458,33
Previsión deudores incobrables por garantías afrontadas	(42.007.437,73)	(28.086.878,89)
Fondo de riesgo contingente	102.122.554,51	31.223.579,44
<b>Total Fondo de Riesgo</b>	<b>9.033.739.176,69</b>	<b>10.494.612.178,62</b>

Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.



Juan Manuel Lladó  
Presidente



Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora



Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 100 Fº 201

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA  
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

**ANEXO II**  
**Bienes de Uso**

Cuenta de Imputación	Valor de Origen al inicio del período	Altas del período	Valor al cierre del período	Amortizaciones				Neto resultante al 30/09/2025	Neto resultante al 31/12/2024
				Acumuladas al inicio del período	%	Del período	Acumuladas al cierre del período		
Muebles y útiles e instalaciones	2.362.641,21		2.362.641,21	2.362.641,21	10%		2.362.641,21	-	-
Equipos de computación	20.942.331,12	3.209.363,45	24.151.694,57	19.450.035,27	33%	1.361.951,79	20.811.987,06	3.339.707,51	1.492.295,85
Software de computación	5.508.881,36		5.508.881,36	5.508.881,36	20%		5.508.881,36	-	-
<b>Totales</b>	<b>28.813.853,69</b>	<b>3.209.363,45</b>	<b>32.023.217,14</b>	<b>27.321.557,84</b>		<b>1.361.951,79</b>	<b>28.683.509,63</b>	<b>3.339.707,51</b>	<b>1.492.295,85</b>

Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.



Juan Manuel Lladó  
Presidente



Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora



Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 100 Fº 201

**FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.747.661

**ANEXO III**

**INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64-INC. B) LEY 19.550**  
**POR EL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

	<b>Gastos de Administración S.G.R</b>	<b>Gastos de Comercialización S.G.R</b>	<b>Gastos de Administración Fondo de Riesgo</b>	<b>Total al 30/9/2025</b>	<b>Total al 30/9/2024</b>
Sueldos	231.116.960,96			231.116.960,96	197.015.635,58
Cargas sociales	67.656.939,99			67.656.939,99	54.769.448,77
Gastos bancarios	6.612.458,47		2.923.969,35	9.536.427,82	4.264.746,85
Gastos certificaciones	1.400.812,95			1.400.812,95	1.930.590,15
Telefonía	484.499,81			484.499,81	280.807,74
Gastos de publicaciones y/o suscripciones	914.530,41			914.530,41	882.658,21
Gastos por servicios prestados	21.484.430,42			21.484.430,42	16.871.436,61
Gastos socios participes/Asesoramiento		59.315.389,41		59.315.389,41	26.897.809,22
Gastos administración fondo de riesgo			10.998.038,49	10.998.038,49	17.770.423,45
Gastos varios	1.652.614,59			1.652.614,59	1.186.449,65
Honorarios	255.534.648,89			255.534.648,89	34.809.386,28
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	15.184.861,71		1.149.522,11	16.334.383,82	11.710.056,29
Impuesto sobre los ingresos brutos		16.809.492,70		16.809.492,70	8.452.485,69
IVA no computable	22.047.826,53			22.047.826,53	12.510.096,69
Libería y gastos de computación	2.587.056,93			2.587.056,93	1.888.365,46
Servicios CASFOG	4.691.206,36			4.691.206,36	2.946.392,65
Amortizaciones	1.361.951,79			1.361.951,79	1.635.082,64
	632.730.799,81	76.124.882,11	15.071.529,95	723.927.211,87	395.821.871,93

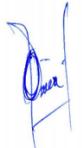
Con remisión al informe de fecha 25 de noviembre de 2025.



Juan Manuel Llado  
Presidente



Francisco G. J. González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora



Carlos Alberto Vinci  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 201

**INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**  
**SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

-----  
A los señores Presidente y Miembros del  
Consejo de Administración de  
**FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**  
CUIT: 33-70900345-9  
Domicilio legal: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 Piso 4  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
-----

**Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

*Identificación de los estados contables de períodos intermedios objeto de la revisión*

He revisado los estados contables de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 29 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a III.

*Responsabilidades del Consejo de Administración de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA en relación con los estados contables*

El Consejo de Administración de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con el marco de información contable establecido por las Resoluciones emitidas por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante SSPYME), conforme se indica en la Nota 2., que adoptó las normas contables profesionales argentinas vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante FACPCE) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante CPCECABA), con la excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por la RT N° 39 “Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, Reexpresión en moneda homogénea”, la cual fue admitida por el marco contable de la SSPYME según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo de tal reexpresión a los saldos del Fondo de Riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

*Responsabilidades del auditor*

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Soy independiente de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

### *Conclusión*

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el marco contable establecido por la SSPYME.

### *Énfasis sobre diferencia entre el marco de información contable de la SPYMEYEC y las NCPA*

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar sobre la información revelada en las Nota 3 a los estados contables de período intermedio adjuntos, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en relación al siguiente aspecto: la reexpresión de la información contable dispuesta por la RT Nº 39 “Modificación de las Resoluciones Técnicas Nº 6 y Nº 17, Reexpresión en moneda homogénea”, la cual fue admitida por el marco contable de la SSPYME según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1º de enero de 2023, aunque excluyendo de tal reexpresión los saldos del Fondo de Riesgo. Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los estados contables de período intermedio correspondientes al Fondo de Riesgo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales históricos sin reexpresar). Las cifras correspondientes a la Sociedad de Garantía Recíproca fueron reexpresadas en moneda homogénea del 30 de septiembre de 2025. Respecto de los totales que acumulan cifras del Fondo de Riesgo y cifras de la Sociedad de Garantía Recíproca, los mismos acumulan cifras a valores nominales históricos, por las primeras, y cifras a moneda constante al 30 de septiembre de 2025, por las segundas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 6.716.384,04 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2025.



**Dr. Carlos Alberto Vinci**  
**Contador Público (U.C.A.)**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 100 - Fº 201**

## INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Miembros del  
Consejo de Administración de  
**FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 Piso 4  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

#### *Identificación de los estados contables de períodos intermedios objeto de la revisión*

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (“la Sociedad”) que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en Notas 1 a 29 y Anexos que lo complementan.

#### *Responsabilidad del Consejo de Administración de Fid Aval S.G.R. en relación con los estados contables*

El Consejo de la Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de períodos intermedios adjuntos de acuerdo con el marco de información contable establecido por las Resoluciones emitidas por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SSPYME), conforme se indica en la Nota 2, que adoptó las normas contables profesionales argentina vigentes en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por la RT N° 39 “Modificación de las Resoluciones Técnicas N°6 y N°17, Reexpresión en moneda homogénea”, la cual fue admitida por el marco contable de la SSPYME según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo de tal reexpresión a los saldos del Fondo de Riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

#### *Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora*

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la FACPCE, adoptadas por la Resolución C.D.N° 96/2022 del CPCECABA (y sus modificatorias). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables intermedios se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el trabajo efectuado por el Dr Carlos Alberto Vinci, quién en su carácter de auditor externo, emitió su informe con fecha 25 de noviembre de 2025, de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE, aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios. De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar

que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados contables de período intermedio.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

#### *Conclusión*

En base a nuestra revisión, y basados en el informe de fecha 25 de noviembre de 2025 que emitió el Dr. Carlos Alberto Vinci, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco contables establecido por la SSPYME.

#### *Párrafo de énfasis sobre diferencia entre el marco de información contable de la SEPYME Y las NCPA*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información revelada en la Nota 3 a los estados contables de período intermedio adjunto, en la cual se informa que el marco de información contable utilizado en la preparación difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en relación al siguiente aspecto: la reexpresión de la información contable dispuesta por la RT N° 39 “Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, Reexpresión en moneda homogénea”, la cual fue admitida por el marco contable de la SSPYME según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, aunque excluyendo de tal reexpresión los saldos del Fondo de Riesgo. Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los estados contables de período intermedio correspondiente al Fondo de Riesgo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales históricos sin reexpresar). Las cifras correspondientes a la Sociedad de Garantía Recíproca fueron reexpresadas en moneda homogénea del 30 de septiembre de 2025. Respecto de los totales que acumulan cifras del Fondo de Riesgo y cifras de la Sociedad de Garantía Recíproca, los mismos acumulan cifras a valores nominales históricos, por las primeras, y cifras a moneda constante al 30 de septiembre de 2025, por las segundas.

#### *Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables adjuntos se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, incluyendo tanto los libros contables como los societarios.
2. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N°294 de la Ley N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2025



Francisco G.J. Gonzalez Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 25/11/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA Otras (con domic. legal)

CUIT: 33-70900345-9

Fecha de Cierre: 30/09/2025

Monto total del Activo: \$9.413.544.021,18

Intervenida por: Dr. CARLOS ALBERTO VINCI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. CARLOS ALBERTO VINCI

Contador Público ( Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As. )

CPCECABA T° 100 F° 201

